

# Sistema Escolar del Condado de Douglas

## Póliza del Compromiso de Padres y Familia.

2017–2018  
Revisado 28 de Julio, 2017  
9030 Highway 5  
Douglasville, GA 30134  
www.douglas.k12.ga.us  
(770) 651-2000

### ¿Qué es El Compromiso Familiar?

El Compromiso Familiar significa la participación de los padres y miembros de familia, en una comunicación bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del alumno y otras actividades escolares, incluyendo asegurarse:

- (A) Que los padres jueguen un papel integral en el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que los padres sean animados a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios en la educación de sus hijos y sean incluidos, según sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de asesoramiento para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Que se lleven a cabo otras actividades, descritas en la sección 1116(d) de la ESEA.

### Sobre la Póliza del Compromiso de Padres y Familia

En apoyo al fortalecimiento de los logros académicos de los estudiantes, El Sistema Escolar del Condado de Douglas (DCSS) ha desarrollado esta póliza del Compromiso de Padres y Familia que establecer las expectativas del Compromiso de Padres y Familia y guías de estrategias y los recursos que fortalecerán la relación de escuela y padres en las escuelas Titulo 1 del distrito. Este plan describirá el compromiso de DCSS para envolver a las familias en la educación de sus hijos y para fortalecer la capacidad en sus escuelas de Titulo 1 para implementar estrategias y actividades diseñadas para alcanzar los logros académicos del distrito y los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecen más en la escuela y disfrutan más de la escuela.

El Título I, Parte A, provee un compromiso familiar sustantivo en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y escolar, y en la implementación de las provisiones de mejoramiento del distrito y escuela. La Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) contiene los requisitos primarios de Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos.

De acuerdo con la Sección 1116, DCSS trabajará con sus escuelas de Título I para asegurar que las pólizas de compromiso de padres y familias requeridas cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada uno incluye, como componente, una alianza entre la escuela y los padres consistente con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

## Colectivamente Desarrollada

Durante las Reuniones Anuales de las Partes Interesadas del DCSS, se invitó a todos los padres a participar y proveer sugerencias e ideas para mejorar esta póliza del Compromiso de Padres y Familia del Distrito para el año escolar 2017-2018. El distrito publicó un anuncio en la página web del distrito escolar, en la página de Facebook, Twitter, anuncios en medios de comunicación locales como publicaciones y canales de televisión. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejoramiento Comprensivo de LEA (CLIP). Además, cada escuela de Título I utilizó su Concejo Asesor de Padres para revisar la póliza de Compromiso de Padres y Familia del Distrito antes del fin del año escolar. La póliza también se publicó en la página web del distrito solicitando comentarios y aportaciones de las familias y miembros de la comunidad a través de un formulario en línea.

Después de la revisión final, la póliza del Compromiso de Padres y la familia del distrito se incorporó a CLIP que fue presentado al estado. Los padres son bienvenidos a aportar comentarios y sugerencias con respecto a la póliza en cualquier momento mediante comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos hasta julio fueron incluidos en la póliza para este año escolar.

La póliza del Compromiso de los Padres y Familia del Distrito se publicó en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuyó a todas las familias del Título I en octubre y se puso a disposición en los centros de recursos para padres de las escuelas.



## Fortaleciendo Nuestras Escuelas

Este año, La Coordinación Especialista de Padres del distrito proporcionará asistencia y apoyo a todas Las Escuelas Título I para asegurar que todos los requisitos del Compromiso de Padres y Familia se cumplen y que las estrategias y actividades de participación de padres se estén implementando. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y de la Coordinación Especialista de Padres para ayudarles a mejorar y fortalecer el compromiso familiar. Además de la comunicación frecuente y visitas a las escuelas, La Coordinación Especialista de Padres llevará a cabo reuniones trimestrales con Directores de los Título I y las reuniones mensuales y entrenamiento con el personal de compromiso de padres y familia, Maestro Líder de Instrucción (ILTs) y Coordinadores de Padres (POFs) para revisar los requisitos, planes y actividades del compromiso familiar.

## Reserva de Fondos

El DCSS reservará un uno por ciento del total de fondos del Título I que recibe en el Año Fiscal 18 para llevar a cabo los requisitos del Compromiso de Padres y Familia enumerados en esta póliza y como se describe en sección 1116 de la ESSA. Además, el DCSS distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades del Compromiso de Padres y Familia a nivel local. El distrito proporcionará una guía clara y comunicación para ayudar a cada escuela de Título I en el desarrollo de un presupuesto adecuado que cubra las necesidades evaluadas y recomendaciones de los padres del Compromiso de Padres y Familia.

Cada escuela de Título I será la sede de reuniones del Concejo Asesor de Padres (PAC) durante el año escolar para que los padres proporcionen sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar serán utilizados en el próximo año escolar a nivel distrito y escolar. Las tarjetas de comentarios y los minutos de estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.



## Fortaleciendo la Capacidad

El DCSS fortalecerá la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación familiar, para asegurar la participación efectiva de los padres y miembros de la familia y apoyar una relación entre las escuelas Título I, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos del estudiante a través de las siguientes actividades y programas tales como los Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT). APTT es un modelo de participación familiar basado en la evidencia que construye relaciones con los padres. Con el maestro, las familias establecen metas académicas de los estudiantes para llevarse a cabo a través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar.

***De los Padres*** El DCSS funcionará como un distrito y a través de sus escuelas de Título I para proporcionar asistencia a los padres en la comprensión de información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, así como información sobre el programa Título I y de APTT. El DCSS ofrecerá reuniones, talleres y recursos para que los padres obtengan conocimiento acerca de las normas adoptadas por el estado y los estándares de logro académico, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia incluyendo formas alternativas de evaluación. Las fechas y ubicaciones de estos se publicarán en la página web de la escuela y se compartirán a través de los boletines de noticias del distrito y de las escuelas de Título I.

El DCSS también coordinará páginas en la web del distrito y escuela que contendrán recursos y materiales, incluyendo guías de padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas y actividades APTT, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que tengan acceso limitado al Internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres a entender el sistema de información en línea del estudiante y otros recursos educativos digitales (incluyendo educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), el personal de tecnología de DCSS trabajará con las escuelas Título I para ofrecer talleres para padres. Las fechas y horarios de estos talleres serán determinadas y anunciadas por cada escuela.

La Coordinación Especialista de Padres, el POF y el ILT trabajarán con programas locales de enseñanza preescolar y otros programas preescolares financiados con fondos estatales y estatales para coordinar los esfuerzos de participación de los padres para tener un mayor impacto en la comunidad. Las orientaciones anuales de los padres, serán facilitadas por el personal de Título I del DCSS, se llevarán a cabo en el programa de Head Start del Condado de Douglas para ayudar a los padres pre-kíder facilitar la transición al kínder. DCSS y todas las escuelas Título I promoverán los Centros de Recursos para Padres en el distrito y la comunidad local. Trabajando en colaboración con agencias externas, el personal de Título I promoverá la inscripción de kínder a través de diversas estrategias de comunicación, tales como volantes, avisos públicos y llamadas telefónicas. La asistencia y los recursos para la transición se ofrecerán en todos los niveles de transición.

***Del Personal de la Escuela*** El personal del Título I proporcionará dos capacitaciones a maestros, personal, directores y otro personal durante cada año escolar. Los Líderes de Padres pueden ayudar a planificar y / o facilitar estas capacitaciones. La capacitación se enfocará en el aprendizaje y discutir estrategias para aumentar el compromiso de los padres, mejorar la comunicación entre la escuela-familia, crear ambientes de bienvenida y crear una colaboración con los padres y la comunidad. Si la escuela está implementando APTT, el Equipo de Liderazgo del Compromiso Familiar (FELT) llevará a cabo una capacitación de APTT para todo el personal de la escuela. El propósito de FELT es coordinar la sostenibilidad y crecimiento de APTT en el distrito. La Coordinación Especialista de Padres también proveerá oportunidades para visitar a cada escuela Título I para revisar y discutir los requisitos e iniciativas del Compromiso de Padres y Familia. Para asegurar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT y las actividades estén disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones de padres y recursos para ser enviados a casa en el idioma nativo de los padres, donde sea aplicable, y proporcionar intérpretes en eventos de padres y reuniones del APTT. La información publicada en la página web del distrito se traducirá a medida posible. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares (Parent Link and NotifyMe), la página web del distrito y la escuela, redes sociales, medios locales de noticias, y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

# Evaluación del Compromiso de Padres y Familia

Los padres llenan encuestas anualmente para determinar si las necesidades de participación de los padres se están cumpliendo de manera efectiva y apropiada a través de la implementación de los programas de participación de los padres. Se les da la opción a padres para completar la encuesta en papel o electrónicamente (Survey Monkey). Los resultados de esta encuesta se utilizan para desarrollar estrategias para el mejoramiento de la escuela y revisar las pólizas de LEA y del nivel escolar. Estos resultados también se utilizan en la planificación de futuros talleres y reuniones. Las áreas evaluadas incluyen liderazgo académico y escolar, participación de padres, Título I, ambiente escolar y el Programa del Compromiso de Padres.

Durante las reuniones de PAC a nivel escolar, el DCSS usará los resultados de las encuestas para diseñar estrategias para mejorar eficazmente El Compromiso de Padres y Familia, para eliminar posibles obstáculos en la participación de padres y revisar sus pólizas del Compromiso de Padres y Familia.

## Accesibilidad

Para llevar a cabo los requisitos del Compromiso de Padres y Familia establecidos por la Sección 116 de la ESSA, el DCSS garantizará oportunidades completas para la participación de padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios incluyendo proveer información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

La escuela podrá usar servicios contratados de un intérprete y/o traductor cuando sea necesario, si están asignados y son aplicables. Servicios de traducción e interpretación y dispositivos pueden ser utilizados.

## Marque sus Calendarios

### *Para los Padres*

Encuesta Anual de Padres  
5-16 de marzo, 2018

Reunión de Sugerencia de CLIP  
Mayo 2018 –  
DCSS Central Office

Reunión de Planeación de CLIP  
Julio 2018 –  
DCSS Central Office

### *Para la Escuela*

Junta de Directores de Title I  
Semestralmente  
DCSS Central Office

Reunión del Equipo del  
Compromiso de Padres y Familia  
Mensualmente  
DCSS Central Office

## Adopción

Esta póliza del Compromiso de Padres y Familia a nivel distrito ha sido desarrollado conjuntamente y acordada con los padres y miembros de familia de los niños participantes del Título I, Parte A como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito.

Esta póliza fue adoptada por El Sistema Escolar del Condado de Douglas el 28 de Julio, 2017 y estará en vigente por el año escolar 2017-2018. El distrito escolar distribuirá esta póliza de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, antes del 1 de octubre de 2017.

